

Breve HISTORIA
DE LA
LLAMADA
"COMUNIDAD
LACANDONA"

Maderas del Pueblo del Sureste, A.C.

Diciembre 2002

...O cómo los caribes se sacaron la lotería sin comprar billete...

1524



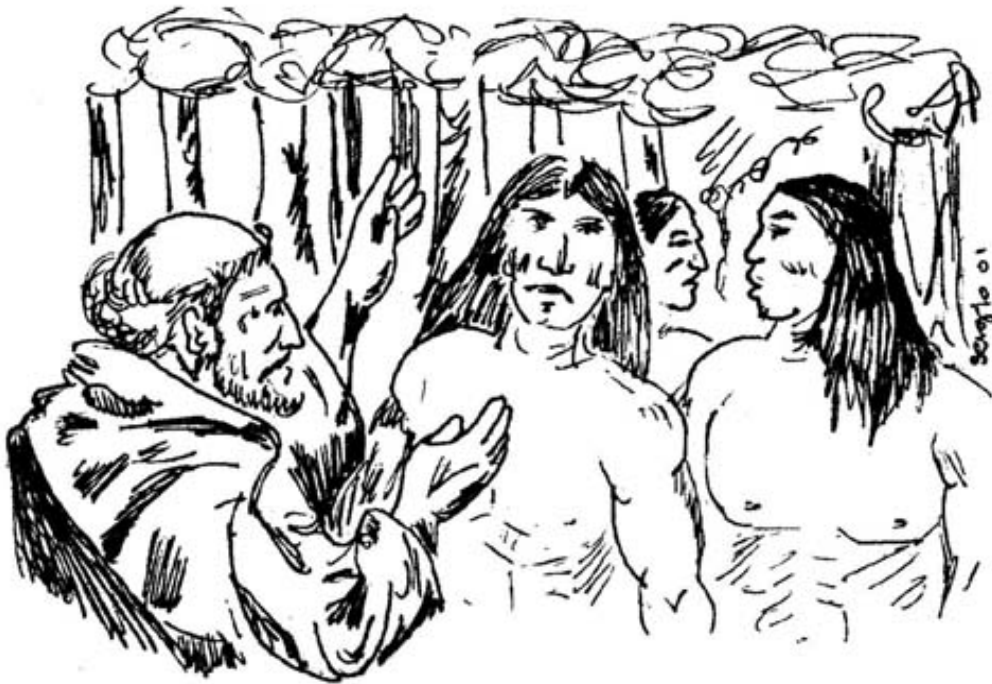
Son dueños y habitantes ancestrales de la Selva Lacandona los indios Lacandones verdaderos. Su centro ceremonial sagrado está en la Laguna Miramar y se llama Lacan-tún (piedra en medio del agua)

1531-1558



Los verdaderos Lacandones que son rebeldes y guerreros, resisten ataques armados de los conquistadores españoles defendiendo su territorio y su centro ceremonial Lacan-tún

1563



Llega a Lacan-tún el misionero católico Fray Lorenzo de la Nada y trata de convertir a los lacandones verdaderos al catolicismo.

1586



Los españoles vuelven a atacar Lacan-tún con más fuerza y lo acaban. Los Lacandones verdaderos huyen al sur de Miramar y fundan otro poblado y centro ceremonial llamado Sac-Balham (tigre blanco).

1695

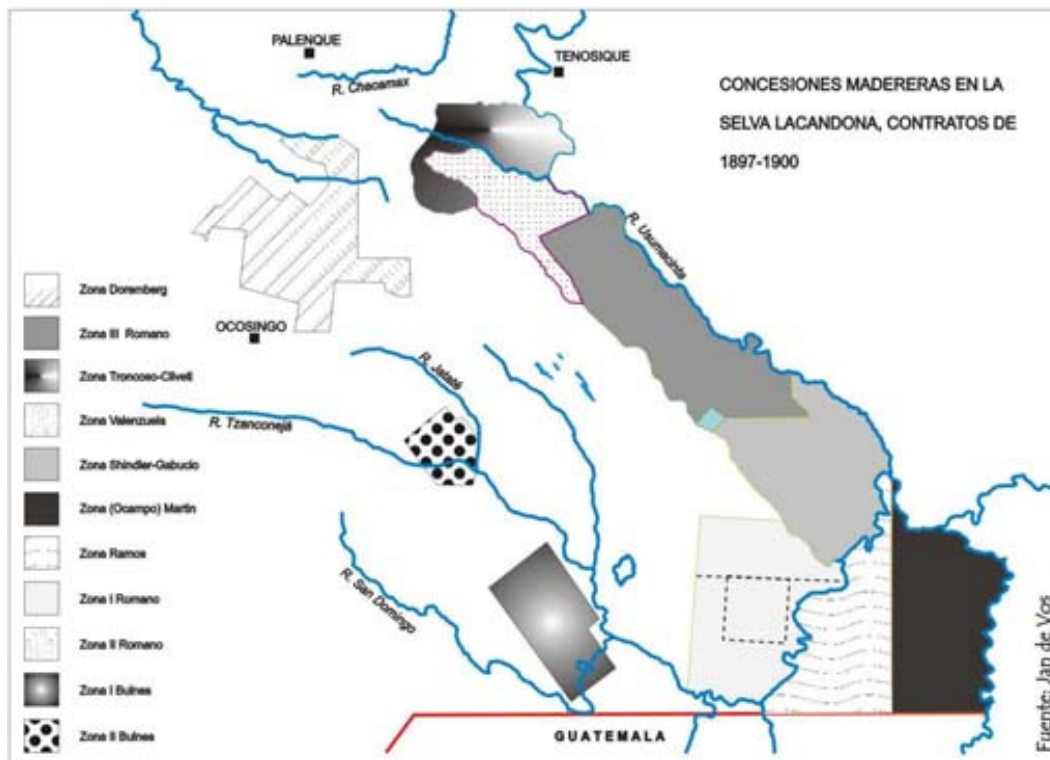
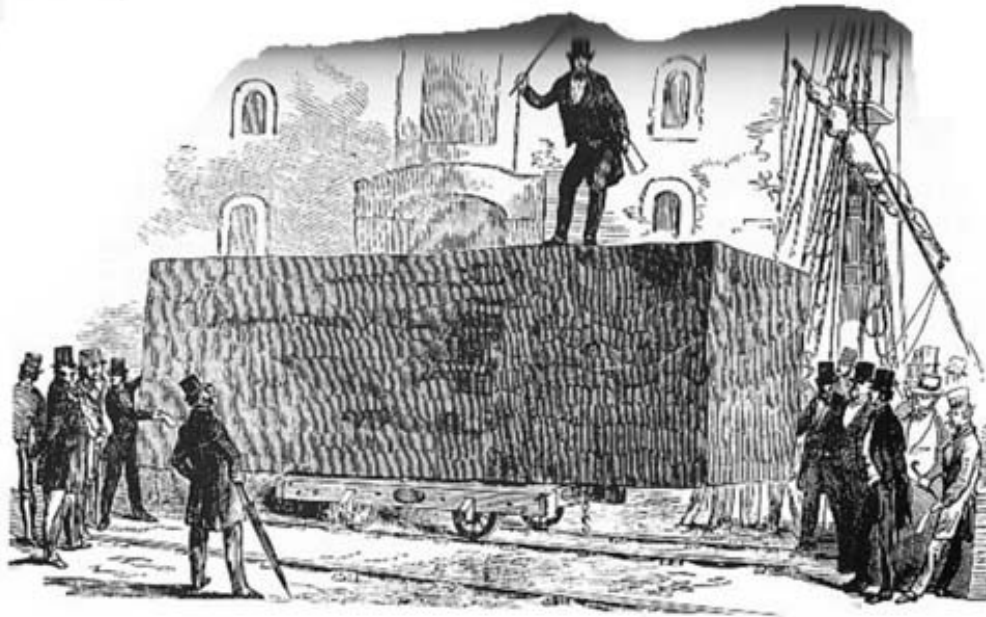


Los Lacandones verdaderos son descubiertos en Sac-Balham y son totalmente arrasados por los conquistadores. Muy pocos sobreviven al ataque y los que lo logran, mueren por viruela.



Sólo quedan dos lacandones verdaderos que son llevados a una cárcel de Guatemala (Retalhuleo), donde mueren en 1712 y se acaban así todos los lacandones verdaderos, dueños y habitantes ancestrales de la selva.

1822-1910



La Selva Lacandona es explotada por empresas madereras extranjeras y es repartida en grandes latifundios privados y monterías adonde los finqueros traen a trabajar Tseltales y Ch'oles, enganchados como peones acasillados.

1943-1944

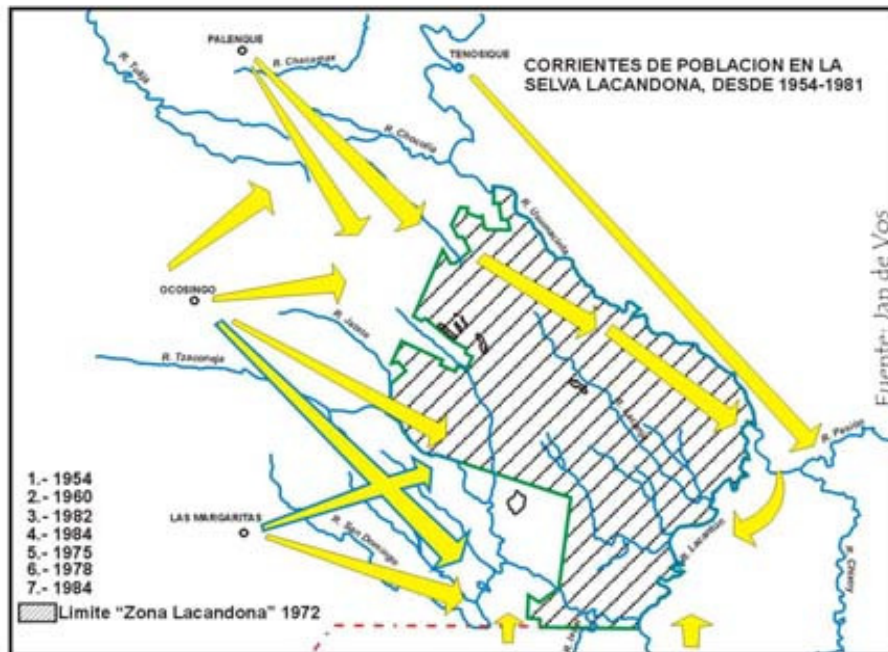


Llegan a la zona de Nahá dos misioneros protestantes gringos, que años después logran juntar a los caribes de Nahá en un pueblo (1957), yéndose entonces a Lacanjá Chansayab, a realizar la misma labor.



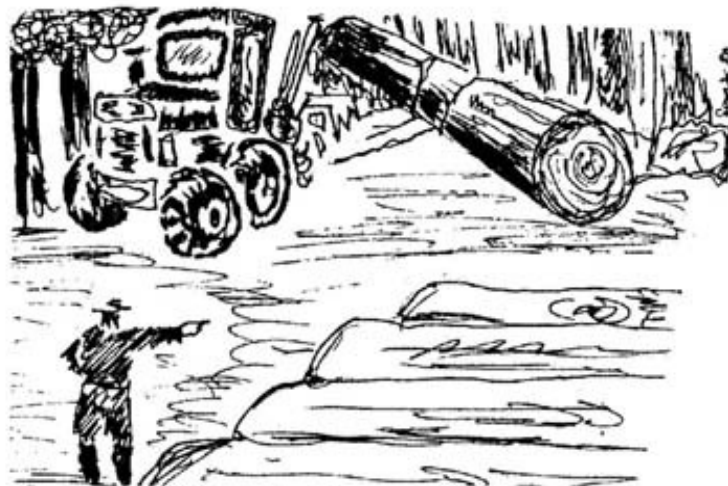
Se realiza la primera expedición del Gobierno Federal, impulsada por un arqueólogo danés (Frans Blom) y su esposa Suiza (Gertrudis Duby) para contactar a los caribes e "integrarlos" a la Nación.

1954



Comienzan a llegar a la Selva Lacandona muchas familias indígenas pobres (tseltales, tsotsiles, ch'oles y tojolabales) en busca de tierra para sobrevivir. Se inicia la colonización de la selva por indígenas pobres que huyen de fincas ganaderas y cafetaleras, donde se les tenía como peones acasillados.

1963



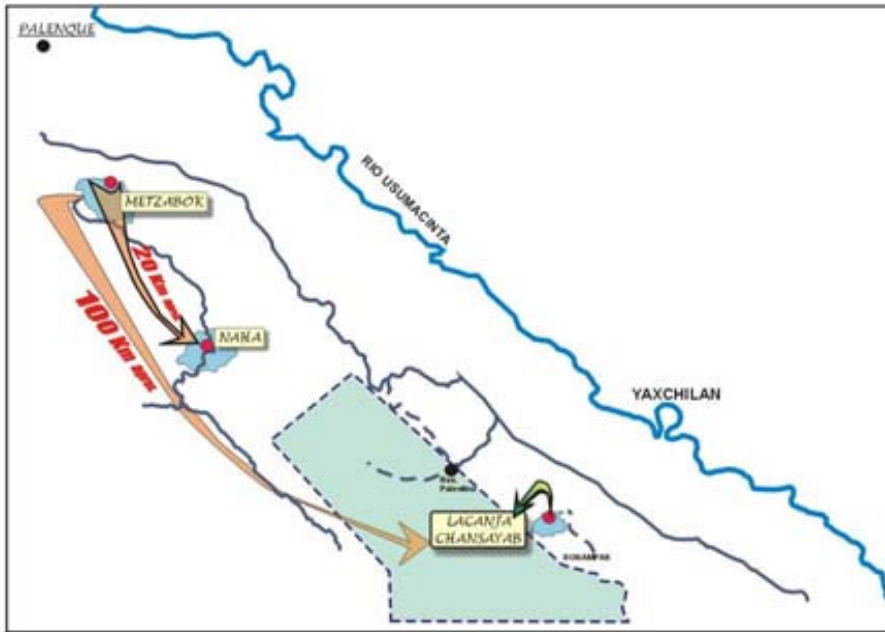
Las empresas madereras gringas "Aserraderos Bonamapak" y "Maderera Maya", se juntan y reinician la explotación y saqueo de caoba y cedro en la selva, operando sus oficinas y aserraderos en Chancalá.

1970



Manuel Velasco Suárez es electo Gobernador de Chiapas y Luis Echeverría es electo presidente de México. Los dos son amigos de Gertrudis Duby, la señora Suiza que había adoptado a los caribes como "sus hijos", convirtiéndose en su principal defensora.

1971



En abril, tres pueblos caribes (Metzabok, Nahá y Lajanjá Chansayab) meten su solicitud agraria de dotación de ejido para cada uno de ellos (en total serían unas 10,000 hectáreas entre los tres)



En noviembre, sólo 8 meses después de que los caribes solicitan legalizar su tierra, el presidente Echeverría firma el decreto de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunes de la "Zona Lacandona", que abarca 614,321 hectáreas a favor de los caribes, que ahora el gobierno los bautiza oficialmente como "Lacandones"

El decreto de la comunidad "Lacandona" está lleno de errores y transas, como son:

-Los tres pueblos caribes pedían tierra por la vía de dotación de sus tres ejidos separados, que en total serían unas 10,000 hectáreas. En cambio, el gobierno les otorga la tierra como bienes comunales de un sólo pueblo ("Lacandón") y les "regala" 614,300 hectáreas. (604 mil hectáreas más de las que pedían)

-El trámite agrario de los caribes dilató sólo 8 meses, entre que solicitan tres ejidos y les regalan un latifundio llamado "Comunidad Lacandona"

-El decreto dice que los 4 pueblos caribes (que en realidad son 3) son un sólo núcleo agrario con 4 barrios, cuando en realidad entre ellos hay una distancia de 20 Km entre Metzabok y Nahá, y de 100Kms hasta Lacanja Chansayab. Además de que los caribes de Nahá y Metzabok no se llevaban ni convivían con los de Lacanja.

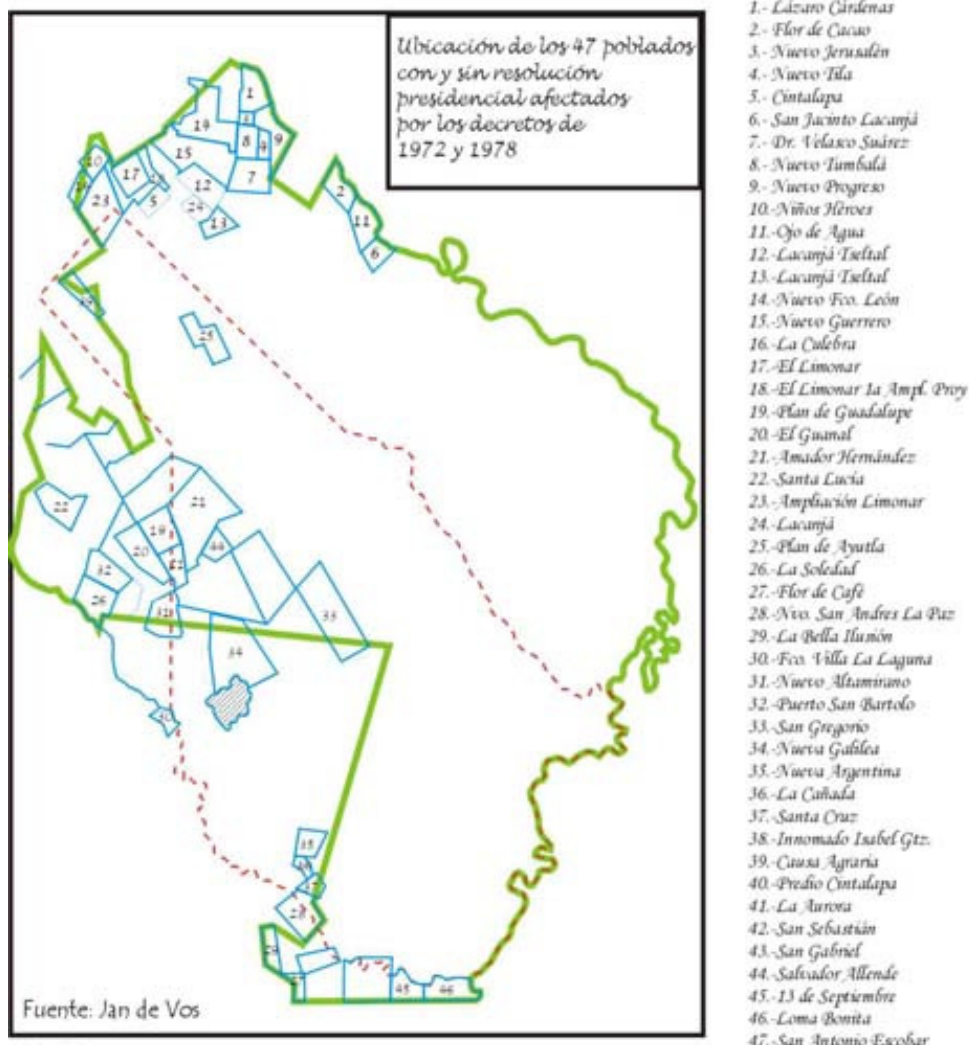
-Dos de los tres pueblos reales, con sus trabajadores (Metzabok y Nahá) quedaron afuera y lejos del polígono de los inmensos terrenos comunales que el gobierno les dió.

-Los caribes nunca pudieron mostrar Títulos primordiales ni restos de poblados que demostraran que ellos eran los dueños y habitantes ancestrales de todo el gran territorio que el gobierno les regaló. Y no podían demostrarlo porque los antepasados de los caribes no nacieron ahí, sino que llegaron a colonizar la selva Lacandona desde Campeche. Y la mayoría de ellos vivían fuera de ese territorio. Entonces, los caribes también eran colonos e "irregulares" y además, ellos no estaban reclamando el territorio enorme que les dieron, sino sólo solicitaban la dotación de sus tres ejidos: Nahá, Metzabok y Lacanja Chansayab.

-El decreto ignoró y se encimó sobre 17 ejidos tseltales y ch'oles, que en 1972 ya tenían Resolución Presidencial y sobre otros 30 núcleos agrarios que tenían solicitud de tierras ante el Gobierno, antes que los caribes. El Gobierno ignoró a esos 47 ejidos tseltales, ch'oles, tsotsiles y tojolabales, que abarcaban unas 4000 familias, dándoles preferencia a sólo 66 familias caribes. En cambio, el polígono del decreto lacandón sí respetó y dejó sin afectar, dos latifundios privados (el de la familia Bulnes en Miramar y el de "Santa Clara" ("El Desempeño", en el Río Usumacinta).

1972

En marzo se publica en el Diario Oficial, el Decreto de Comunidad Lacandona y el Gobierno, a través del ejército, empieza a amenazar con el desalojo forzado a los 47 ejidos, tseltales, tsotsiles, ch'oles y tojolabales.



1974

En marzo, el Gobierno Federal crea la empresa maderera "Compañía Forestal de la Lacandona, S.A." (COFOLASA), haciendo accionistas de dicha empresa a los propios caribes (sin que ellos se enteren). En noviembre, los caribes ("lacandones") le firman a COFOLASA un contrato de explotación maderera de 35 mil metros cúbicos al año, para que explote caoba en el latifundio "comunal" que el Gobierno mismo les regaló.

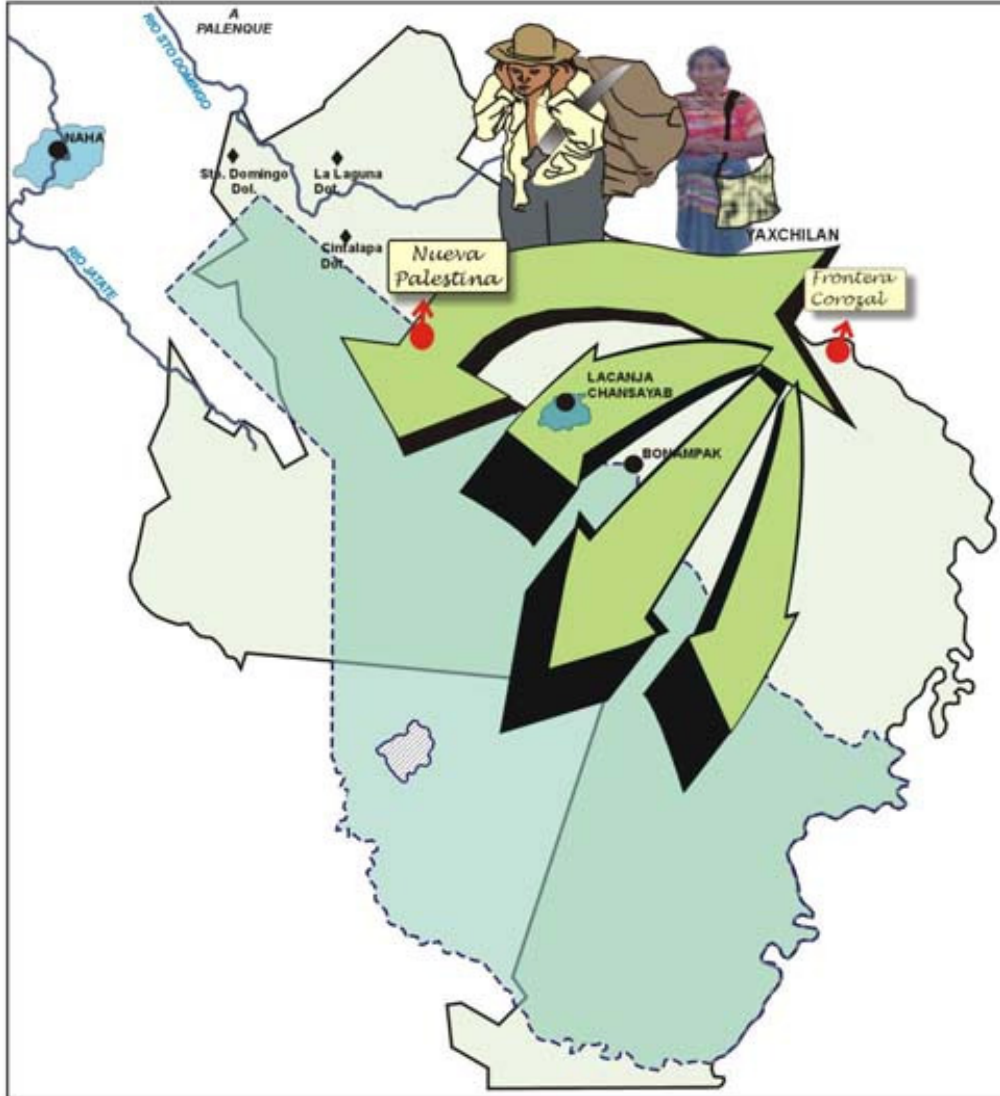
Mientras, en Octubre se realiza el Congreso Indígena organizado por la Diócesis de Don Samuel, en donde participan 1,400 delegados de todos los pueblos indios de Chiapas, excepto los caribes.

1975



Mientras los caribes reciben del Gobierno de Echeverría 5 mil pesos cada seis meses cada uno de ellos (además de obras y una avioneta), como producto de los "derechos de monte", los otros ejidos rebeldes siguen amenazados de desalojo violento. En diciembre, mientras 21 núcleos agrarios tseltales y ch'oles, que no tienen Resolución Presidencial aceptan ser reubicados y concentrados en dos poblados, (Nuevo Palestina y Frontera Corozal) los otros 26 ejidos fundan la Unión de Ejidos "Quiptic ta lecubtesel", para exigir sus derechos y detener la "brecha Lacandona"

1976-1977



El gobierno funda los pueblos de Frontera Echeverría (Nueva Palestina) y Velasco Suárez (Frontera Corozal) donde reubica a los 21 ejidos que aceptaron concentrarse, prometiéndoles todos los servicios, así como proyectos productivos. Sin embargo, como el gobierno no cumple sus promesas los indígenas tseltales, y ch'oles de Nueva Palestina y Frontera Corozal, comienzan a regresar a sus antiguos pueblos en la selva.

1978

¡¡ No a la Brecha Lacandona !! ¡¡ No al desalojo de ejidos de la Quiytic !!



En vez de resolver los problemas agrarios y suspender definitivamente la explotación maderera de COFOLASA, el gobierno Federal saca el Decreto de Reserva de Biosfera Montes Azules, con una superficie de 331,200 hectáreas, encimando el 70% de su polígono sobre la comunidad Lacandona, dejando extrañamente fuera de la Reserva, a las Cañadas de Margaritas y Ocosingo, que eran las zonas de mayor biodiversidad (por su topografía), amenazando ahora aún más a los ejidos rebeldes, con desalojarlos de la "comunidad lacandona" y de la Reserva de Montes Azules.

1980



Septiembre. Teniendo como raíz la "Quiptic", se funda la Unión de Uniones y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas" (U de U), formada por siete Uniones de Ejidos, 100 ejidos y 12,000 familias. Una de sus banderas de lucha es su rechazo a la "brecha lacandona" y la regularización de ejidos tseltales, ch'oles, tsotsiles y tojolabales.

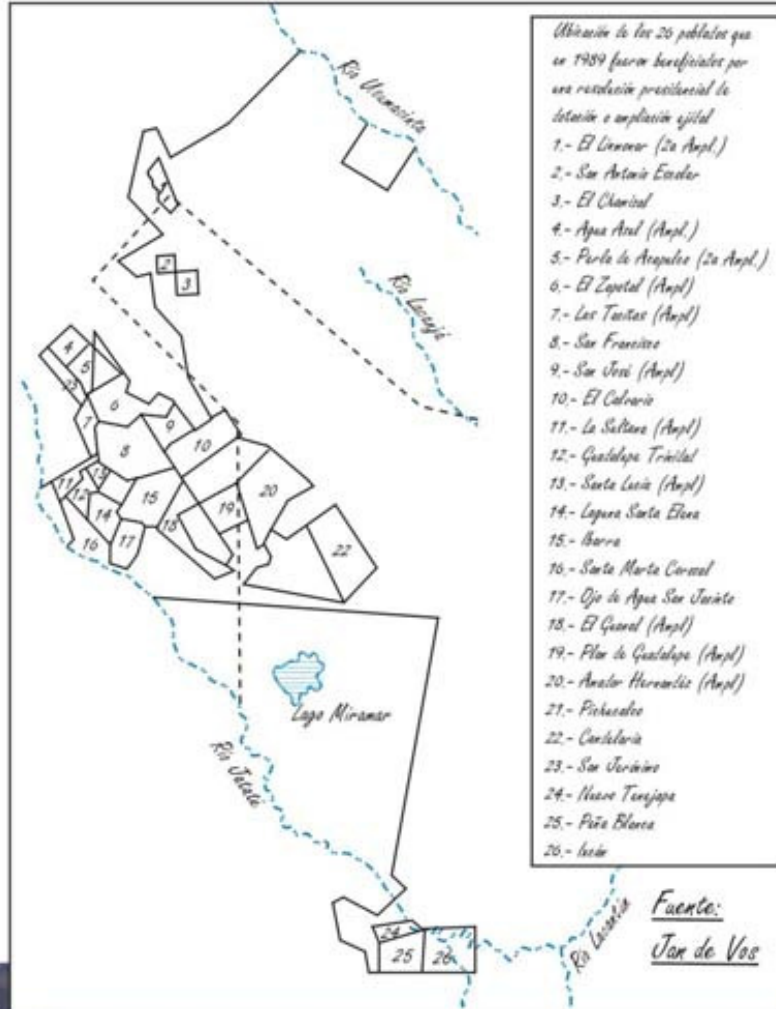
1981



Septiembre. Más de 2,000 integrantes de la Unión de Uniones se movilizan desde la Selva Lacandona hasta Tuxtla Gutiérrez, para exigir audiencia con el gobernador Juan Sabines. Uno de sus principales reclamos es la regularización agraria de los ejidos tseltales, tsotsiles, ch'oles y tojolabales, ubicados dentro de la llamada "Comunidad Lacandona".

1985

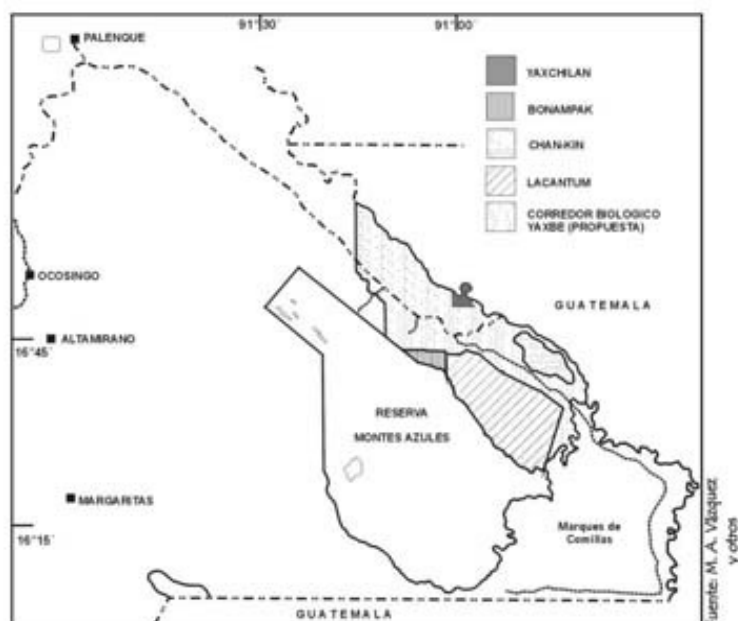
El gobierno se da cuenta de que los terrenos y pueblos caribes de Nahã y Metzabok, estaban fuera del polígono de la "comunidad lacandona" y los agrega (7,627 hectáreas entre los dos), aunque su decreto se publica hasta 1996.



1989

En enero, la ARIC Unión de Uniones logra que el gobierno salinista reconozca y regularice 26 ejidos que estaban dentro del polígono de la Comunidad Lacandona, quedando aún otros poblados que no alcanzaron este beneficio.

1992



El gobierno decreta otras cuatro reservas ecológicas de carácter federal en terrenos de la comunidad Lacandona, con anuencia de los Caribes (Reserva de la Biosfera de Lacan-Tún; Área de Protección de Flora y Fauna Chan-Kin y Monumentos Naturales de Yaxchilán y Bonampak).

1994-1997



Producto de la violencia y presencia militar y paramilitar, que ocurre luego del justo levantamiento armado del EZLN (el cual se forma y resguarda en el corazón de la selva) un número indeterminado de poblados y pobladores que habitaban en los alrededores de la Reserva, se desplazan para poder sobrevivir, adentro de los terrenos de Montes Azules, creando nuevos asentamientos.

1998



METZABOK

Nahá y Metzabok

Áreas de Protección de Flora y Fauna

El gobierno, con anuencia de los caribes, decreta los terrenos de Nahá y Metzabok como Áreas de Protección de Flora y Fauna Silvestre, de carácter Federal.

1999



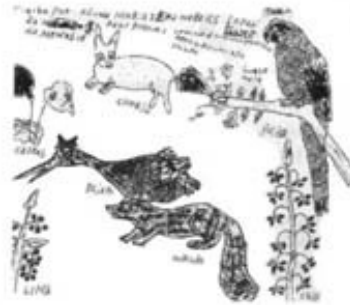
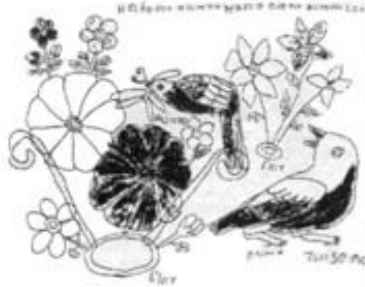
La SEMARNAP, con apoyo de los caribes y del gobierno de Albores, comienza a exigir una vez más, el desalojo de los poblados indígenas "irregulares", creando la "Mesa agraria ambiental", misma que toma en cuenta a los caribes pero no a los tseltales, tsotsiles y cho'les, llevando a la PFP al ejido Candelaria a amenazar a los pueblos y levantando 16 denuncias penales por despojo y daño ecológico contra 16 poblados. Al mismo tiempo, con el pretexto de "reforestar", 7,000 soldados entran a la Reserva creando un clima de provocación y de intimidación entre las comunidades desplazadas.

2000

"FORO POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LA TIERRA Y LOS RECURSOS NATURALES"
(NUEVO SAN GREGORIO, MONTES AZULES, MAYO 2000)

© SEGUNDA MISION NACIONAL E INTERNACIONAL
DE OBSERVACION CIVIL PARA LA PAZ EN CHIAPAS - MEXICO

◆ La voz de los niños y niñas de Montes Azules, Selva Lacandona.



Tenemos derecho a vivir en este lugar donde nacimos e igual como otros niños que nacieron en diferentes lugares del mundo.

Señores sabios, estudiosos de animales y de plantas, no pidan a las autoridades que nos maten o nos desalojen.

Tengan un poco de conciencia: gobiernos y estudiosos. También tienen hijos.

Los niños de Montes Azules no somos enemigos de nuestra madre, que es el paraíso la naturaleza, aquí llevamos años conviviendo con las aves, con los animales y con las plantas. También estamos preocupados por la vida, esta madre naturaleza.

Los invitamos a que juntos la conservemos.

Gracias.



Fuente: Misión Civil por la Paz

Mayo-Junio.

Con el pretexto de supuestos incendios que dizque estaban arrasando toda la Reserva de Montes Azules, el gobierno, con apoyo de los caribes, incrementa la amenaza de desalojo de 32 núcleos agrarios tseltales, tsotsiles y cholos, calificándolos de "invasores, irregulares y depredadores". Mientras, Fundaciones Gringas (como Conservation International), investigadores de Universidades de México y del mundo, y Corporaciones multinacionales de biotecnología (como "Pulsar"), con anuencia de los caribes y apoyo de SEMARNAP, pueden entrar a la selva a sacar muestras de plantas, árboles, suelo y animales para beneficio y lucro millonario de dichas Corporaciones, así como a establecer proyectos de "ecoturismo" para los ricos, como busca ahora el Plan Puebla Panamá..

Foros de Consulta

CONVOCATORIA

El Honorable Congreso del Estado de Chiapas
Convoca a los

Foros de Consulta
del Proyecto de Reformas a la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos en
Materia de Derechos y Cultura Indígena

A los Pueblos, Comunidades y Organizaciones
Indígenas del Estado, a los Poderes Estatales, a los
Ayuntamientos, a los Partidos Políticos, a las agrupaciones
políticas estatales a las instituciones académicas, a los
especialistas y estudiosos del Derecho, a las Organizaciones
no gubernamentales estatales y nacionales y a la comunidad
en general.

Objetivo

Dar a conocer a los Pueblos, Comunidades y Organizaciones
Indígenas de la entidad y a la ciudadanía en general, el Proyecto
de Reformas a la Constitución Política Federal, con el fin de
conocer su opinión y otorgarles el derecho a decidir su futuro.

Bases

Primera. Los trabajos de los Foros de Consulta, se realizarán los días 22, 23,
24 y 25 de Junio del presente año. Su organización y desarrollo estará a cargo de
los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias del H. Congreso del Estado

Segunda. Para la realización de los Foros de Consulta se llevarán a cabo una
Plenaria General y 8 representantes, en las sedes, lugares y horas que se señalan a
continuación

Viernes 22 a las 11:00 horas: San Cristóbal de las Casas, en el teatro Hermanos
Dominguez, donde será la Plenaria General y dará inicio la consulta y tendrán
participación todos los pueblos indígenas y no indígenas

- 1.-Sábado 23 a las 10:00 horas
- a) Motozintla: en el Auditorio Municipal
 - b) Copainalá: en la Plaza Central
- 2.-Domingo 24 a las 10:00 horas
- a) Villaflores: en el Auditorio Municipal
 - b) Las Margaritas: en el Auditorio Municipal
 - c) Ocosingo: en el Auditorio Municipal
 - d) Yajalón: en el Auditorio Municipal
 - e) Simojovel: en el Auditorio Municipal

Lunes 25 a las 10:00a.m. Palenque en el Parque de la Feria



Palenque, Chiapas, 2001
Tercer Gobierno, Chiapas

Junio. El congreso del estado de Chiapas organiza 8 foros regionales de consulta, respecto a la Ley indígena (Fernández de Cevallos-Barlett Ortega) aprobada por el Congreso de la Unión. Los caribes son el único pueblo indio de todo el estado que como tal, se manifiesta públicamente a favor de dicha contrarreforma constitucional, que es una traición a los Acuerdos de San Andrés Sacam'chen de los Pobres



Fuente: Diario de Chiapas

Septiembre. Los caribes son recibidos en audiencia por el gobernador Pablo Salazar. Acompañados y asesorados por la Dirección de la Reserva, le exigen al gobierno del estado el desalojo inmediato de los poblados "invasores, aunque sean zapatistas". En especial, solicitan el desalojo de los pueblos ubicados al norte de la REBIMA (zona de las lagunas Ocotol, El Suspiro y Ojos Azules). Para fundamentar "su reclamo", la Dirección de la Reserva presenta un "Diagnóstico" (Enero-Junio, 2001), elaborado desde la avioneta de Conservation International, en donde señalan la creación de "siete nuevos asentamientos, sólo en el año 2001". Sin embargo, un Diagnóstico de campo, a pie, pueblo por pueblo, coordinado por la Secretaría del Gobierno del estado, demuestra que al menos tres de los llamados "siete nuevos asentamientos" no existen como tal y que en cambio, dos de los tres poblados "reubicados" en el 2000, se están repoblando nuevamente con indígenas desplazados por la pobreza, la continua amenaza militar y por el regreso a la Selva de familias "reubicadas" inconformes por el incumplimiento de las promesas gubernamentales.

Fuentes consultadas

- Bloom, Frans y Gertrudis Duby - "La Selva Lacandona" (1955)
- De Vos, Jan - "Viaje al Desierto de la Soledad" (1988)
- "La Paz de Dios y del Rey, la conquista de la Selva Lacandona" (1980)
- "Oro verde, la conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños 1822-1949" (1988)
- "Una tierra para sembrar sueños"
Versión mecanográfica (2000)
- Dichtl, Sigrid - "Cae una estrella, Desarrollo y Destrucción de la Selva Lacandona" (1988)
- González Pacheco, C. - "Capital extranjero en la Selva de Chiapas, 1863-1982" (1983)
- Harvey, Neil - "La rebelión en Chiapas, la Lucha por la tierra y la democracia" (2000)
- Lazcano, Marco A.
March, Ignacio
Vázquez, Miguel A. - "Importancia, Situación actual y perspectiva de conservación de la Selva Lacandona" (1992)
- Misión Civil por la Paz - "...A siete años de guerra. Informe por la paz en Chiapas" (2000)
- Toledo, Víctor M. - "La paz en Chiapas" (2000)

Créditos

- Idea y Guión Gonzalo Guerrero
- Diseño Gonzalo Guerrero
Sergio Vázquez Díaz
- Dibujo Sergio Vázquez Díaz
- Fotos Gonzalo Guerrero
Guillermo Ramírez J. y Antonio Ramírez J.

Recuperarán áreas naturales

■ **Combatirá el Ejército el crimen organizado y brindará seguridad a posibles inversionistas. Prolepa tiene detectados nueve puntos de alta ingobernabilidad**

GUILHERMINA GULLÉN

Ejército al rescate

Si no se pone orden a estas zonas de amplia riqueza natural, no entrará la iniciativa privada a invertir en ellas, sostiene y añade: "En la medida que podamos ofrecer un marco jurídico de inspección y vigilancia adecuada, organizaciones nacionales y extranjeras estarán más dispuestas a poner más recursos, como ha sucedido en La Montaña, el Volcans y los Montes Azules". Pero, insiste, debemos ofrecerles una infraestructura fuerte, bien acotada para poder recibir recursos de fuera y que además tengan transparencia para garantizar su correcta aplicación.

De los nueve puntos de alta ingobernabilidad que se tienen detectados a nivel nacional (y que destacan por contar con vastos recursos que generan ganancias millonarias en el mercado negro), un grupo es prioritario dada la escasez de recursos económicos y humanos para ampliar el espectro:

La Sierra de la Mariposa Monarca, los Chimalapas (que enfrenta un conflicto agrario muy severo) y la Reserva de los Montes Azules, donde está ubicado otro cuadro que no es orgánico y están desafiando a unos apañados para hacer un cambio en el uso del suelo.

—Entrará el Ejército?
—En la medida que sea necesario, sí. Vamos a requerir que nos apoyen en los operativos y después en las labores de inspección y vigilancia. Vamos a echar mano de lo que sea necesario porque tan podemos hacer quedar mal al presidente Fox, si tampoco a los ciudadanos que están esperando verdaderamente una acción visible en favor del medio ambiente.



”

Si no se pone orden a estas zonas de amplia riqueza natural, no entrará la iniciativa privada a invertir en ellas

Ignacio Campillo García
Titular de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente

Diciembre 25 del 2001
Periodico El Universal

Tres meses después, el Procurador Federal de Protección al Ambiente, Ignacio Campillo, declara al periódico Universal que, "si no se pone orden a estas zonas de amplia riqueza natural, no entrará la iniciativa privada a invertir en ellas" Esta confesión deja claro que el interés que está atrás del desalojo responde a la ambición de las corporaciones multinacionales por apoderarse de esta región.



Amañor Hernández (Noviembre 2000)

Esta historia continuará . . .

"Señores disenciados aquí les boia leer un discurso y ponguen atención

*Comunidad Sol Paraíso
municipio Tierra I Libertad de los pueblos malla*

Señor disenciado como comision del gobierno gracias por tu precencias aquí en esta lugar del sol paraíso. beniste aber de nosotros como campesino del campo y del chiapa así como nozotros mexicanos y de Chiapa por eso benimos a ocupar en esta lugar.

Señor disenciado como secretaria del gobierno tambien representante del Sebarnam. Te pedimos muchos que no nos desaloje porque no tenemos donde vivir. Y no ay donde trabajar.

Señor disenciado y del Representante del gobierno. Entendame de nuestra palabra. así como nozotros somos niños y niñas. Sabemos comer como ustedes, somos umanos señor entiendame lo que le boy a decir.

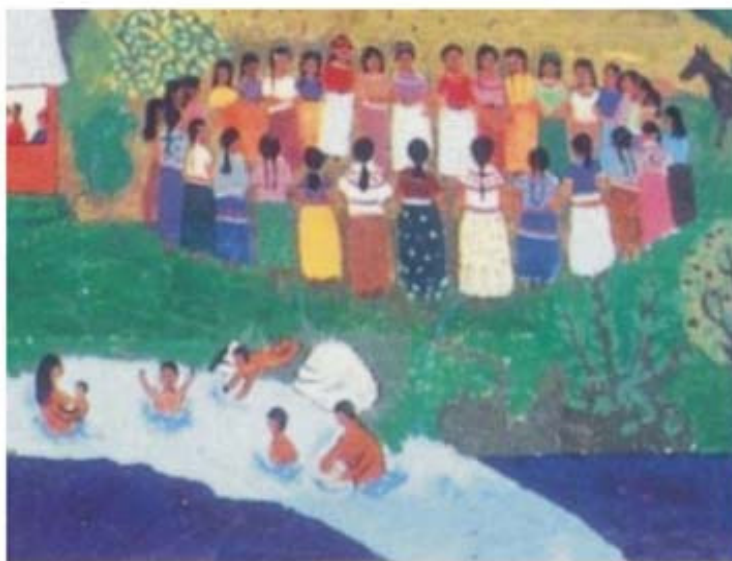
respetame de este lugar donde pueden trabajar mis padre y mis madres, para que podamos comer. Les damos de saber que ya tiene año que se conose este sol paraizo Y tiene año que estaba descompado. Son puros acaguales ya.

Señor desinciado no con la amenaza benite en este lugar ni tampoco nozotros. Se be que somos muy poco pero somos muchos donde quiera nuestros compañero.

muchas gracias señor disenciado como comicion del gobierno queremos que sea la hultima su benida de ustedes ya no buelvan mas en esta comunidad por que somos campesino sabemos comer como come el gobierno.

*era todo mi discurso Señor disenciado
Aquí estamos dispuesto vivir por la Patria o morir por la libertad"*

(Transcripción textual del discurso leído por un niño de la comunidad Sol Paraíso, Reserva de Biosfera Montes Azules, Selva Lacandona, frente a la Comisión Interinstitucional que recorrió la zona el 5 de octubre del 2001)



El Mural de Taniperá

m_a_zules@hotmail.com